

Vila-real salda el 87% de los 4,3 millones pendientes por resoluciones urbanísticas

► Benlloch acuerda pagar 850.000 euros con quienes renuncian a intereses pero seguirán reclamando

LEVANTE DE CASTELLÓ VILA REAL

El alcalde de Vila-real, José Benlloch, ha alcanzado un acuerdo con los propietarios de terrenos afectados por los dos paquetes de resoluciones del Jurado de Expropiación de 2017 que resuelven el pago del 87% del total de las valoraciones municipales adeudadas.

Benlloch dio cuenta ayer de los últimos avances en las negociaciones, que se suman a los 2,9 millones de euros firmados a finales de julio. «Con diálogo y buena voluntad, tanto del consistorio como de los propietarios, en menos de un mes hemos sido capaces de dar salida a buena parte del empastre heredado del PP que tuvo bloqueado el presupuesto municipal, evitando conflictos judiciales y logrando un importante ahorro para las arcas municipales», argumentó Benlloch.

Los dos paquetes de resoluciones del jurado de expropiación del 17 de enero y el 7 de marzo de 2017 se refieren a «ocupaciones ilegales» de propiedades de particulares que «tenían derecho a que se les expropiara,



José Benlloch durante su comparecencia. LEVANTE-EMV

pero el equipo de gobierno anterior prefirió gastar el dinero en otras cuestiones». Entre ambos paquetes de resoluciones, los propietarios reclamaron al ayuntamiento el pago de hasta 12 millones de euros, si bien las valoraciones municipales, a las que el jurado de expropiación ha dado la razón en la mayoría de

los casos, cifran la cantidad a pagar en 4.345.561 euros.

«Los propietarios podían o no estar de acuerdo con esta cifra y reclamar al juzgado, pero esta cantidad, que es lo que en el ayuntamiento hemos valorado, en coincidencia también con el jurado de expropiación, no tiene discusión; había que pagarla sí o sí.

Y esto es lo que ha tenido bloqueado el presupuesto municipal», recordó Benlloch.

Una vez suscrito el préstamo y desbloqueado el presupuesto de 2018, el alcalde ha iniciado desde hace unas semanas las negociaciones con los propietarios, en base a dos criterios principales: aquellos propietarios que renunciasen a la conflictividad judicial con el consistorio y a los intereses generados (totales o parciales) desde la fecha de las resoluciones cobrarían la deuda de manera inmediata; los dueños de solares afectados que no renuncien a seguir litigando pero sí a los intereses hasta la fecha serían los segundos en cobrar; en último lugar se situarían aquellos con los que no se llegase a ningún acuerdo.

Tras cerrar el primer acuerdo con las seis propiedades que, por un valor de 2.942.357 euros, han retirado los recursos judiciales y han renunciado a los intereses, Benlloch ha cerrado en las últimas semanas nuevos acuerdos con dueños de solares. Uno de ellos, ya firmado y pagado el pa-

sado 3 de agosto, asciende a 395.191 euros. A esta cantidad se sumarán la próxima semana otros 454.516 euros de cinco afectados más. En ambos casos, se trata de propietarios que renuncian al cobro de los intereses generados hasta la fecha, pero mantienen los recursos «para seguir reclamando la cantidad que consideran que les corresponde, superior a la valoración municipal». Estos acuerdos supondrán el ahorro de entre 25.000 y 30.000 euros en intereses, que se suman a los 70.000 euros de ahorro del primer paquete de acuerdos, con el que, además, Benlloch logró evitar un riesgo de casi 2,5 millones de euros. Esta cifra corresponde a la diferencia entre los 2,9 millones de euros abonados y los 5,5 millones que los propietarios reclamaban en recursos ahora ya retirados. Tras estos pagos, quedarán pendientes de pagar otros 631.439 euros de propietarios con los que, hasta el momento, no ha sido posible alcanzar un acuerdo. El alcalde añadió que «a día de hoy, hemos pagado ya 3.337.549 euros de los 4,3 millones que debíamos por estos expedientes, a los que se sumarán en los próximos días otros 454.000 euros que todavía no han podido pagarse por cuestiones administrativas. Esto significa que, en menos de un mes, hemos logrado resolver el 87% del empastre, evitando conflictividad al ayuntamiento».

Vilafranca descubre restos del paleolítico en la Cova de la Foia

► Entre los hallazgos destacan instrumentos de caza como puntas de flecha y pulidores de pieles de animal

J. TENA VILAFRANCA

La cuarta campaña de excavaciones en el yacimiento arqueológico de la Cova de la Foia, en el término municipal de Vilafranca, ha constatado la presencia de restos pertenecientes a la época paleolítica.

Un equipo de arqueólogos formado por Inés Domingo, Dídac Román y ocho estudiantes trabajan estos días en la zona. En este nivel de excavación han encontrado numerosos restos de instrumentos que los pobladores de esta época utilizaron para la caza como las punta de flecha. También herramientas para pulir las pieles con las que confeccionaría su indumentaria o la cubierta de sus viviendas.

Asimismo, los arqueólogos han encontrado en el yacimiento restos de piezas de fabricación de los útiles de caza. De este modo, «las personas que vivían aquí no solo venían a esta zona a cazar o a curtir las pieles, sino que fabricaban aquí sus instrumentos por lo que



Excavaciones en el yacimiento de Vilafranca. LEVANTE-EMV

podemos deducir que estaban relativamente establecidos en este lugar», afirma la arqueóloga Inés Domingo.

Las primeras excavaciones comenzaron en 2015 para confirmar la presencia de restos de valor. Las campañas del 2016 y 2017 sirvieron para encontrar una ocupación medieval y, tras esta cuarta intervención, prevén realizar dos

o tres más con el objetivo de seguir profundizando en el conocimiento de los primeros pobladores de la localidad.

Los trabajos del equipo de arqueólogos cuentan con el patrocinio del Ayuntamiento de Vilafranca. Tal y como el Levante de Castelló publicó en un reportaje, es posible que los hallazgos sean de una población ganadera.

Benicarló homenajea a Carles Santos en «Sincrónicas»

► Instrumentistas de gran prestigio en el terreno de la dolçaina y el tabal participarán hasta el día 12

N. VERNET BENICARLÓ

Las jornadas «Sincrónicas», que empezaron el día 9, se desarrollarán a lo largo del fin de semana convirtiendo a Benicarló en capital de la música tradicional de toda la Comunitat.

Unas jornadas de gran importancia en las que intervienen instrumentistas de gran prestigio. Hasta el domingo 12 de agosto, Benicarló será por lo

tanto la sede de reconocidos dulzaineros.

Paralelamente, el mundo de la música tradicional ha querido rendir un homenaje al músico y compositor internacional Carles Santos. Previo al concierto, tendrá lugar un pasacalle que constituirá un homenaje popular y colaborativo al músico y compositor, que incorporó la dolçaina y los instrumentos tradicionales en algunas de sus obras más conocidas y en un territorio cultural poco frecuente para un instrumento pensado para sonar en la calle con toda la potencia de sus acciones itinerantes. Este es el caso de la Cantata de «L'adéu de Lucrecia Borja».

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Trabajamos para mejorar

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

14 de agosto de 2018

De 00:00 a 08:00: Valencia: C/ Quart, Palomar, Murillo y ady.

De 08:30 a 12:00: Sagunto-El Puerto: C/ Aitana (M-1), Montgó (M-11), Montcabrer (M-8) (Ur. Vilamar) y ady.

De 11:30 a 15:00: Sagunto: C/ Capitán Pallarés, San Francisco, Pz. Cronista Chabret y ady.

16 de agosto de 2018

De 09:00 a 13:00: Torrent-Masía del Juez: C/ Perellonet (Pg. Masía Juez).

Torrent: Cr. Masía del Juez.

17 de agosto de 2018

De 08:00 a 15:00: Náquera: C/ N° 1 (Ur. Fuente del Oro), Principal, Gr. Fuente del Oro.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.